

SOLICITUD DE ALTA FAX 91 539 17 54
 e.mail: informacion@accion-legal.com

CONTRATO DE SERVICIOS ACCION LEGAL AUTÓNOMOS
 CONFECCIÓN DE CONTRATO Y SERVICIO DE ADAPTACIÓN AL AUTÓMOMO Y REGULACIÓN
 DEL AUTÓNOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE [TRADE]

DATOS PERSONALES DEL CLIENTE

Nombre o Razón Social		D.N.I./C.I.F		
Domicilio		Nº	Piso	Puerta
Población	C.P			
Tlfno:	E-mail:	Móvil:		

OBJETO y PRECIO

EL Cliente **encarga a ACCIÓN LEGAL**, el Servicio ACCION LEGAL AUTÓNOMOS de conformidad con los servicios y condiciones que se encuentran al dorso del presente documento, y que son parte integrante de este contrato. Por la contratación de los servicios contenidos en este encargo el cliente tendrá que abonar la cantidad de:

150€/año (IVA no incluido)

Nº DE CUENTA Y OBSERVACIONES.

Entidad Oficina D. C. Cuenta Nº de Cuenta _____ / _____ / _____ / _____ <i>En caso de persona jurídica indicar nombre, nif y dirección del presentante:</i> NOMBRE NIF DIRECCIÓN	EL CLIENTE/ titular de la cuenta bancaria que ha designado autoriza expresamente al cobro directo de los recibos con cargo a la misma por los servicios/productos relacionados con el presente contrato, con arreglos a sus condiciones generales.
Fecha: _____ / _____ / _____	
Firma v/o sello	
OBSERVACIONES	
Persona de contacto:	

CONTRATO DE SERVICIOS ACCIÓN LEGAL AUTÓNOMOS

ACCIÓN LEGAL Asesoría Jurídica S.L.U con C.I.F B-84018126 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.452, folio, libro 0, folio 1, Sección 8, Hoja M-361758, inscripción 1 (en adelante ACCIÓN LEGAL) es una empresa especializada en Derecho Inmobiliario y de Arrendamientos Urbanos que en virtud del presente contrato se obliga a prestar al Cliente **los siguientes servicios:**

OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato será la realización por parte de **ACCIÓN LEGAL** de la ejecución de los trabajos profesionales y servicios que se establecen a continuación y que se efectuarán en régimen de arrendamiento de servicios y con arreglo a las normas deontológicas de la Abogacía.

Dichos Servicios y Trabajos son:

1. REDACCIÓN DE CONTRATO. El contrato se redactará atendiendo a las circunstancias de la agencia y a la normativa vigente. El contrato se caracteriza por estar adaptado al ámbito de la intermediación inmobiliaria, y los usos y costumbres que rigen en dicho ámbito.

2. SERVICIO DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN LEGAL. ACCIÓN LEGAL como empresa especializada pone al alcance del cliente un servicio de asesoramiento en relación a su condición de autónomo económicamente dependiente, a los efectos de que este conozca mejor el régimen de derechos y obligaciones.

3. ENTREGA DE LA GUÍA: EL AGENTE INMOBILIARIO, UN AUTÓNOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE. Esta guía explica los distintos pasos que tiene que dar el autónomo económicamente dependiente en aras a la inscripción y formalización de su situación, régimen de derechos y obligaciones, sanciones, etc.

4. SERVICIO DE COMUNICACIONES Y NOTICIAS. ACCIÓN LEGAL le mantendrá informado mediante la remisión de boletines informativos vía correo electrónico de aquellas noticias que resulten de interés profesional y afecten al sector inmobiliario, para que disponga de la más útil y mejor información.

Además ACCIÓN LEGAL le irá informando de aquellas normas y modificaciones normativas que le afecten como profesional inmobiliario, de sus obligaciones y sus derechos, de sentencias y casos que resulten de interés, de tal manera que su negocio y conocimientos estén puestos siempre al día.

5. OTRAS VENTAJAS Y SERVICIOS:

ACCESO A FORMACIÓN ESPECIALIZADA. ACCIÓN LEGAL posibilitará que sus clientes puedan acceder a los planes de formación subvencionados existentes en el sector, disponiendo en todo caso de descuentos de hasta el 10% en los cursos que se impartan a través de la Escuela de Negocios de la Asociación de Expertos en Formación Inmobiliaria [(AEFI) www.escuela-ae.fi.com].

CONDICIONES VENTAJOSAS PRODUCTOS ACCIÓN LEGAL como por ejemplo el seguro de responsabilidad civil, seguro de caución, adquisición impresos arbitralia, etc.

normas y modificaciones normativas que le afecten como profesional inmobiliario, de sus obligaciones y sus derechos, de sentencias y casos que resulten de interés, de tal manera que su negocio y conocimientos estén puestos siempre al día.

5. OTRAS VENTAJAS Y SERVICIOS:

ACCESO A FORMACIÓN ESPECIALIZADA. ACCIÓN LEGAL posibilitará que sus clientes puedan acceder a los planes de formación subvencionados existentes en el sector, disponiendo en todo caso de descuentos de hasta el 10% en los cursos que se impartan a través de la Escuela de Negocios de la Asociación de Expertos en Formación Inmobiliaria [(AEFI) www.escuela-ae.fi.com].

CONDICIONES VENTAJOSAS PRODUCTOS ACCIÓN LEGAL como por ejemplo el seguro de responsabilidad civil, seguro de caución, adquisición impresos arbitralia, etc.

6.-DURACIÓN- El presente contrato tiene una duración de un año. Transcurrido el primer año de contrato, se prorrogará por periodos iguales, salvo manifestación en contrario y por escrito.

7.- CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información comunicada por una de las partes a la otra o recíprocamente, dentro del contexto del presente contrato, será considerada como confidencial para las partes que se obligan. **POLÍTICA DE PRIVACIDAD.-** En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informan que sus datos serán incluidos en un fichero, propiedad de ACCIÓN LEGAL que se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de ese fichero es la gestión de la cartera de clientes. Sus datos serán almacenados durante el período necesario para la prestación de nuestros servicios, salvo que usted nos comunique lo contrario, en cuyo caso deberá enviar una carta acompañada de su DNI a ACCIÓN LEGAL a la atención del Departamento de Protección de datos dirección Paseo de la Castellana nº 115, 10º izq [Madrid 28046], indicando que derecho está ejercitando: acceso, rectificación, cancelación o modificación de sus datos. Usted igualmente autoriza ACCIÓN LEGAL a que le remita información acerca de productos y servicios jurídicos y de seguros

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS

Si contratas cualquier servicio de ACCIÓN LEGAL el profesional inmobiliario dispondrá de la posibilidad de tener un seguro de responsabilidad civil para cubrir su actividad profesional por:

80 €/año

Firmas:

ACCIÓN LEGAL Asesoría Jurídica S.L.U

El Cliente